


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correc Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC 2012

Expediente N° 10.299/82.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Plan de Estudios de la Carrera de Geología - Plan 1993 - que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO DIRECTIVO de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 521/12, deja establecido que los alumnos que pertenecen al Plan de Estudios 1993 de la Carrera de Geología, que se encuentran en las condiciones allí previstas, pasarán automáticamente al Plan de Estudios 2010 de dicha Carrera.

Que, asimismo, por Resolución N° 522/12 dicho CONSEJO DIRECTIVO (Rectificada en su carga horaria total por Resolución Decanato N° 1581/12) introduce modificaciones al Plan de Estudios 1993 de la referida Carrera, en virtud a lo aconsejado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 345/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13° Sesión Especial del 06 de diciembre de 2012)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las Resoluciones Nros. 521/12 y 522/12 del CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco a lo establecido por el Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Dirección de Estadísticas Universitarias y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA